

Información y tramitación de solicitudes

CENTRO DE DESARROLLO RURAL A.D.I. EL ZÁNCARA

Plaza Arrabal del Coso, s/n
16660 Las Pedroñeras (Cuenca)



967-13 90 80

zancara@adizancara.es

www.adizancara.es

adizancara

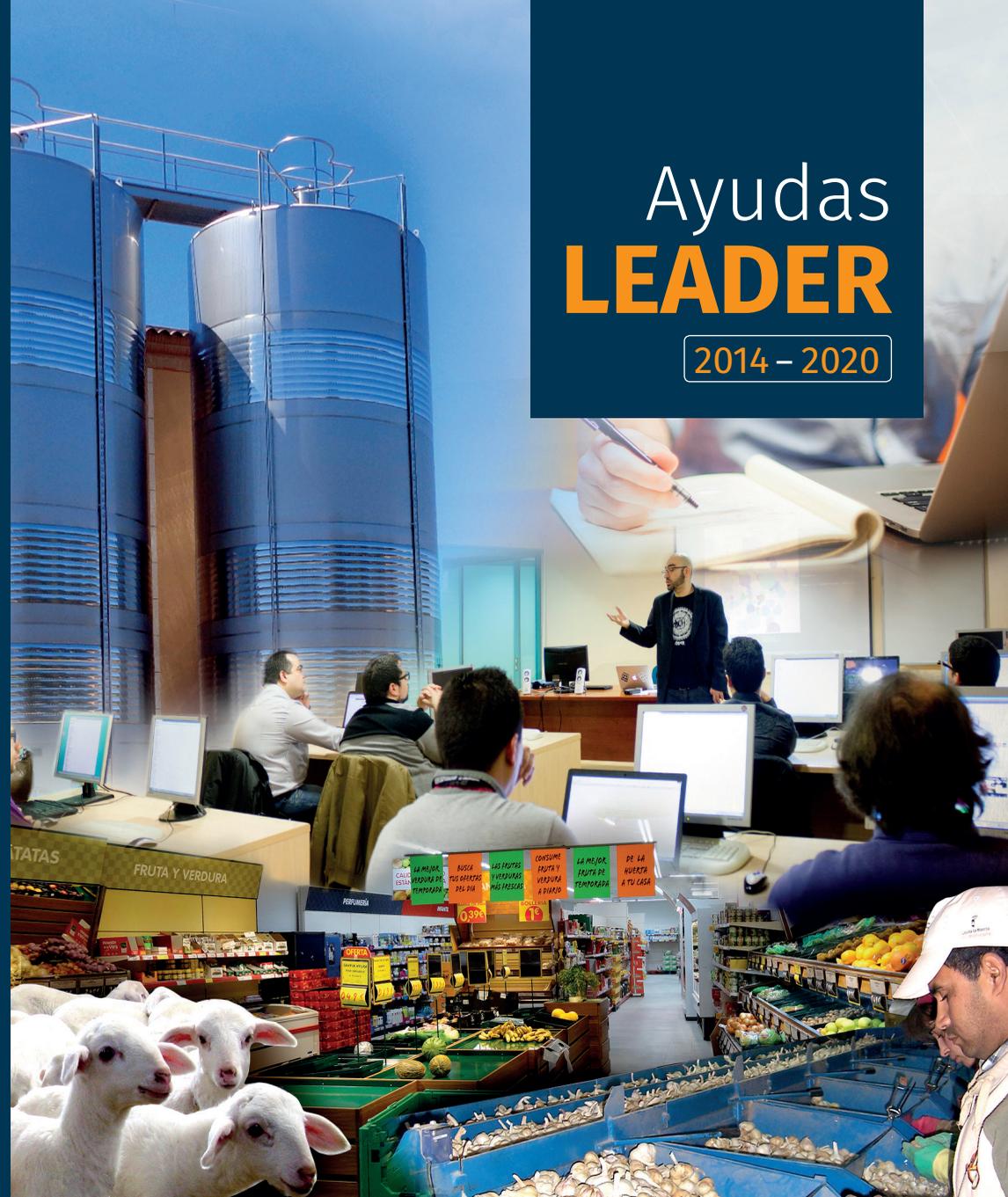
Ayudas
LEADER
2014-2020

MUNICIPIOS DE ACTUACIÓN

La Alberca de Záncara, Alconchel de la Estrella, Atalaya del Cañavate, Belmonte, Cañada Juncosa, El Cañavate, Carrascosa de Haro, Casas de Fernando Alonso, Casas de Haro, Casas de los Pinos, Castillo de Garcimuñoz, Los Hinojosos, Honrubia, Hontanaya, Las Mesas, Monreal del Llano, Mota del Cuervo, Osa de la Vega, El Pedernoso, Las Pedroñeras, Pinarejo, El Provencio, Rada de Haro, San Clemente, Santa M^a del Campo Rus, Santa M^a de los Llanos, Torrubia del Castillo, Tresjuncos, Vara de Rey, Villaescusa de Haro, Villalgordo del Marquesado, Villamayor de Santiago y Villar de la Encina.



EL **ZÁNCARA 2020**
UNA COMARCA DE FUTURO



Ayudas **LEADER**

2014 - 2020



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

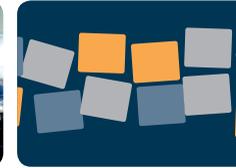
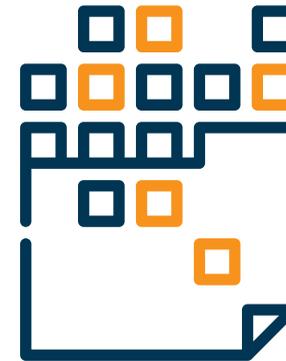
Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



ÁMBITOS SUBVENCIONABLES



- Formación de los **agentes económicos y sociales** que desarrollen sus actuaciones en el ámbito de LEADER y promoción territorial.
- Inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de los productos agrícolas, en el ámbito de la **industria agroalimentaria**, contemplados en el Anexo I del TFUE.
- Inversiones en la creación y desarrollo de **empresas y actividades no agrícolas**.
- Inversiones para la creación, mejora o ampliación de **infraestructuras rurales**.
- Inversiones para el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del **patrimonio rural**.

➔ Antes de iniciar tu proyecto, ponte en contacto con nosotros

Inversión mínima elegible en proyectos productivos: **5.000€**

➔ El método **LEADER** favorece el desarrollo de las zonas rurales mediante Estrategias participativas que fomentan una economía más diversificada y competitiva, la creación de empleo y la mejora de la calidad de vida de la población del medio rural.

➔ El Grupo de Acción Local **A.D.I. EL ZÁNCARA** es la entidad seleccionada para aplicar la Estrategia de Desarrollo Local en este territorio, fruto del consenso logrado entre los diferentes colectivos sociales, económicos e institucionales que lo conforman.

➔ Las **AYUDAS LEADER** son subvenciones a fondo perdido, no reintegrables, dirigidas a financiar proyectos de inversión por parte de personas físicas o jurídicas que ejecuten acciones incluidas en la Estrategia de Desarrollo Local del Grupo en el territorio.

➔ Con carácter general, el **PORCENTAJE MÁXIMO** de ayuda será hasta:

- **45%** en actuaciones productivas con Resolución de ayuda hasta el 31/12/2020.
- **90%** en actuaciones no productivas.

El importe máximo de ayuda a un mismo promotor: 200.000€ cada 3 años, contados desde la primera Resolución de concesión.

➔ Plazo presentación **SOLICITUDES** de ayuda: **hasta el 31/10/2020.**



A.D.I.
el zancara

